

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023/24



CEIP ANTONIA GONZÁLEZ

Tembleque (Toledo)

INDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
B.- OBJETIVOS GENERALES	3
B1.- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	3
B2.-LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	3
B3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS	4
B4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4
B5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4
C.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS	5
C1.- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	5
C2.-LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	8
C3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	10
C4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12
D.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS	13
E.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	14
E.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN	14
E.1.2 HORARIO DEL ALUMNADO	14
E.1.3 ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO	15
E.1.4 CALENDARIO REUNIONES	16
E.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS	17
F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	18
G.- PRESUPUESTO DEL CENTRO	20
PROGRAMACIÓN ACTUACIONES EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	22

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Título I. Capítulo I. Artículo 8. Se han elaborado los diferentes apartados para la confección de la Programación General Anual. Dicho documento ha sido elaborado por el equipo directivo con las aportaciones de todo el profesorado. Y considerando la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior 2022-23, las mayoría de los objetivos planteados en al PGA se consiguieron satisfactoriamente, no obstante vamos a volver a plantear el fomentar el uso de las Tics ,sobre todo en la utilización del Cuaderno de Evaluación como herramienta consensuada por todo el profesorado del centro y aprobado en el claustro de profesores del día 19 de septiembre de 2023.

A lo largo del documento planteamos objetivos de distintos ámbitos; referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la organización y participación y convivencia, de coordinación con otros centros, servicios e instituciones. Del mismo modo, se han planificado actuaciones encaminadas a los logros de dichos objetivos, donde se refleja el calendario, los responsables, recursos y medios, así como su seguimiento y evaluación.

Se detallan los aspectos organizativos de carácter general: horarios (profesorado, alumnado y centro), adscripciones del profesorado, calendario de reuniones, organización de espacios y tiempos, servicios complementarios, programa de actividades extracurriculares, presupuesto...

En la evaluación interna, referida en el presente curso se elaborará según la información en la reunión del Servicio de Inspección con directores de curso el día 3 de octubre en Villacañas través de la plataforma Educamos CLM para posteriormente incluir adenda en PGA

En relación a las mejoras propuestas por parte del centro en su día y realizadas por la administración se ha reformado por parte del ayuntamiento el patio de recreo del alumnado de E. Infantil

B. OBJETIVOS GENERALES:

B1. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

1. Trabajar estrategias relacionadas con la educación ambiental desarrollando actitudes que mejoren el medio ambiente en relación con el cambio climático, la reducción de riesgos de desastres naturales, la biodiversidad y el consumo sostenible.
2. Conocer los aspectos negativos del mal uso de las nuevas tecnologías: redes sociales, teléfono móvil, correo electrónico... y su influencia en nuestra vida diaria.
3. Desarrollar hábitos de vida saludable valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada.
4. Normalizar el uso de las Tics en todos los aspectos de ámbito educativo (profesorado, alumnado, familias) y adquirir el compromiso por parte de todo el profesorado de utilización de la herramienta Cuaderno de Evaluación.
5. Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los distintos objetivos y actuaciones planteadas en la PGA.
6. Fomentar la actividad lectora a través de diversas acciones y actividades de carácter dinámico y lúdico.
7. Conocer la historia y patrimonio cultural y artístico local y regional de forma transversal, a través de área de Proyecto de Centro.
8. Promover la cultura y costumbres de los países de habla inglesa fomentando así el interés del alumnado.

B2. LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

1. Promover la actividad física a través de recreos activos y la participación en diferentes actividades deportivas de convivencia con alumnado de otros colegios.
2. Realizar actividades conmemorativas relacionadas con acontecimientos de relevancia social.
 - Halloween (31 octubre - a nivel de Centro)
 - Día de la No Violencia contra la mujer e Igualdad de Género (25 noviembre)
 - Día de la Constitución (6 de diciembre, lo realizamos el 5)
 - Actividades navideñas: chocolatada, carrera San Silvestre y Festival CORTEM (22 de diciembre)
 - Día de la Paz (30 enero - a nivel de Centro)
 - Carnaval (9 febrero - a nivel de Centro)
 - Día de la Mujer (8 marzo - a nivel de Centro)
 - Día del Libro (21 abril - a nivel de Centro)
 - Actividades deportivas - Recreos Activos (todo el curso- a nivel de Centro)
 - Viajes culturales:
 - Infantil: Granja escuela de Ugena - 27 de Mayo
 - Primaria: Toledo (1er trimestre) y Faunia (3er trimestre)
 - Fiesta de la espuma (Fin de curso)

B3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

1. Favorecer la coordinación con asociaciones, ASODEMA, Ayuntamiento de Tembleque (Servicios Sociales, Biblioteca Municipal, Centro de Salud y CRT), institutos de Villacañas (Enrique de Arfe y Garcilaso de la Vega), CDIAT, USMIJ. Diputación de Toledo, UCLM y otras instituciones externas (servicio de logopedia), CRFP,

B4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

1. Impulsar y continuar la formación permanente del Profesorado.
El cuaderno de Evaluación
2. Solicitar la inclusión en el PROGRAMA PREPARA-T.
3. Participar en el Programa Frutas y Lácteos
4. Participar en el programa de actividades de educación y divulgación ambiental de Toledo

B5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

En el centro hay Servicio de Transporte Escolar, con una ruta que transporta al alumnado procedente de una finca agrícola, con un alumno, de infantil 4 años, financiada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

C.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

C1.- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.- Trabajar estrategias relacionadas con la educación ambiental desarrollando actitudes que mejoren el medio ambiente en relación con el cambio climático, la reducción de riesgos de desastres naturales, la biodiversidad y el consumo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres en las aulas de infantil a 6º sobre cuidado medioambiental. 	- 2º trimestre	-Diputación de Toledo	- Los propuestos por la propia entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ -Valoración en la coordinación de los equipos de ciclo. ✓ Memoria del centro.
2. Conocer los aspectos negativos del mal uso de las nuevas tecnologías: redes sociales, teléfono móvil, correo electrónico... y su influencia en nuestra vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades sobre los peligros del uso de las redes sociales y telefonía móvil a edades tempranas de 4º a 6º. 	-1er trimestre	- Dirección General de Digitalización	- Los propuestos por la propia entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ -Valoración en la coordinación de los equipos de ciclo. ✓ Memoria del centro.
3. Normalizar el uso de las Tics en todos los aspectos de ámbito educativo (profesorado, alumnado, familias) y adquirir el compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de formación sobre el Cuaderno de Evaluación y su implementación en el 	Todo el curso.	- Profesorado del centro.	- Plataforma EducamosCLM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ -Seguimiento trimestral. ✓ -Tareas de

<p>por parte de todo el profesorado de utilización de la herramienta Cuaderno de Evaluación.</p>	<p>aula.</p>				<p>evaluación del curso de formación.</p>
<p>4.-Fomentar la actividad lectora a través de diversas acciones y actividades de carácter dinámico y lúdico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plataforma Leemos CLM ▪ Uso de la biblioteca de aula y de centro ▪ Registros de lectura (“lectómetros”) ▪ Fomento de la lectura infantil a través de cuentos. ▪ Cuentacuentos. 	<p>Todo el curso.</p>	<p>- Profesorado centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual. - Libros físicos - Libros digitales - Cuentos. - Canciones. - Bibliopatio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registros mensuales. ✓ Memoria. ✓ Entrega de trabajos. ✓ Alumnos supervisores de 6º curso.
<p>5.-Evaluar trimestralmente el cumplimiento de los distintos objetivos y actuaciones planteadas en la PGA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones periódicas del documento. ▪ Realización de las modificaciones pertinentes en cada caso. 	<p>Todo el curso.</p>	<p>- Todo profesorado.</p>	<p>- PGA del Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión periódica ✓ Cuestionarios de Evaluación Interna
<p>6. Conocer la historia y patrimonio cultural y artístico local y regional de forma transversal, a través de área de Proyecto de Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo colaborativo de búsqueda de información y creación de proyectos sobre las distintas 	<p>Todo el curso</p>	<p>- Profesorado que imparte el área de Proyecto.</p>	<p>- Material diverso a determinar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación continua. ✓ Memoria.

	<p>localidades trabajadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de las familias en actividades de recopilación de información. ▪ Salidas al entorno cercano y viajes culturales: excursión al casco histórico de Toledo. 				
7.-Promover la cultura y costumbres de los países de habla inglesa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de actividades directamente relacionadas con países de habla inglesa: Halloween, St. Patrick, Christmas... ▪ Actividades a nivel de aula. 	Todo el curso	-Especialistas de inglés	-Material diverso a determinar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación continua. ✓ - Memoria.
10. Desarrollar hábitos de vida saludable valorando la importancia de una alimentación variada y equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en el Programa de Frutas y Lácteos. ▪ Calendario de desayunos saludables. ▪ Desfile de Carnaval ¡Estamos para comernos!: temática de frutas y hortalizas. 	Todo el curso	- Todo el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación informativa - Frutas, verduras, lácteos - Disfraces de carnaval 	✓ Memoria final

C2.-LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>1.-Promover la actividad física a través de recreos activos y la participación en diferentes actividades deportivas de convivencia con alumnado de otros colegios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en las actividades programadas a lo largo del curso. ▪ Inclusión del aula de 6º curso en el programa "Somos Deporte 3-18" ▪ Realización de actividades "Educación Deportiva". 	<p>Todo el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de E. Física. - Tutor de 6º - Resto del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades. ✓ Valoraciones trimestrales. ✓ Memoria final de curso.
<p>2.-Realizar actividades conmemorativas relacionadas con acontecimientos de relevancia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Halloween (31 octubre - a nivel de Centro) • Día de la No Violencia contra la mujer e Igualdad de Género (25 noviembre) • Día de la Constitución (6 de diciembre, lo realizamos el 5) • Actividades navideñas: chocolatada, carrera San Silvestre y Festival 	<ul style="list-style-type: none"> - 31 octubre - a nivel de Centro) - (25 noviembre - a nivel de Centro) - (6 de diciembre) - (30 enero - a nivel de Centro) - (17 febrero - a nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material fungible. - Material digital. - Vídeos. - Material deportivo. - Entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de nivel.

	<p>CORTEM (22 de diciembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la Paz (30 enero - a nivel de Centro) • Carnaval (9 febrero - a nivel de Centro) • Día de la Mujer (8 marzo - a nivel de Centro) • Día del Libro (21 abril - a nivel de Centro) <p>Actividades deportivas - Recreos Activos (todo el curso- a nivel de Centro)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes culturales: Infantil: Granja escuela de Ugena - 27 de Mayo Primaria: Toledo (1er trimestre) y Faunia (3er trimestre) • Fiesta de la espuma (Fin de curso) 	<p>Centro)</p> <ul style="list-style-type: none"> - (8 marzo - a nivel de Centro) - (21 abril - a nivel de Centro) - 7 Junio - 21 Junio 			
--	--	---	--	--	--

C3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>1. Favorecer la coordinación con asociaciones, con la asociación ASODEMA, Ayuntamiento de Tembleque (Servicios Sociales, Biblioteca Municipal, Centro de Salud y CRT), institutos de Villacañas (Enrique de Arfe y Garcilaso de la Vega), CDIAT, USMIJ. Diputación de Toledo, UCLM y otras instituciones externas (servicio de logopedia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información con las instituciones colaboradoras. ▪ Coordinación con los IES de Villacañas. 	<p>Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del centro, EOA. - Responsables diferentes instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material digital. - Recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de equipo de nivel. ✓ Reuniones de claustro. ✓ Memoria final de curso.

C4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.- Impulsar y continuar la formación permanente del Profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de la actividad de formación del profesorado en centro. ▪ Información sobre diferentes actuaciones formativas del CRFP. ▪ Formación sobre Cuaderno de Evaluación. 	-De enero a mayo.	-Coordinador de Formación y profesorado del centro. -Equipo Directivo -Tutores	-Proyector y pizarra digital.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de los aprendizajes adquiridos en el curso. ✓ Incidencia de lo aprendido sobre el alumnado. ✓ Memoria.
2.- Continuar con el PROGRAMA PREPARA-T.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar la inclusión en los programas Éxito Educativo . 	-Enero a junio			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones en equipos de nivel.
3. Participar en el Programa Frutas y Lácteos	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud formal a la Consejería de Educación 	-De febrero a mayo			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Memoria final de curso
4.-Participar en el programa de actividades de educación y divulgación ambiental de Toledo	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de participación 	-Última semana lectiva de marzo			

D.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

Acorde con los objetivos y actuaciones planteadas, nuestro centro tomará varias líneas prioritarias para conseguir mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado y la convivencia de toda la comunidad educativa.

Dichas líneas, son el eje principal de atención personalizada y se desarrollarán de manera transversal integrándose en el trabajo diario, a través de actuaciones concretas de orientación o implementadas por el centro educativo. Estarán dirigidas a:

- a. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- b. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- c. Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f. Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g. Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h. Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y sostenible.
- i. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j. Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.

- k. Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- l. Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

E.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

E.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

E.1.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Siguiendo los criterios de flexibilización en la distribución horaria que aparecen en el anexo III de la Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el horario lectivo semanal de veinticinco horas de nuestro centro se establece según el anexo III de la citada orden, y anexo IV Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Distribuido diariamente en tres periodos de una hora, dos de cuarenta y cinco minutos, más media hora de recreo. La jornada se completa con una hora más de permanencia para el profesorado, de lunes a jueves. Esta sesión complementaria se dedicará a las reuniones del Consejo Escolar, Claustros, reuniones del Equipo Docente, actividades de Formación en el centro, quedando los lunes reservados para atender a las familias.

Durante los meses de septiembre y junio, el periodo lectivo es de nueve a trece horas, repartido de la siguiente manera: la primera sesión es de cincuenta minutos y los cuatro restantes períodos, de cuarenta minutos, más el recreo de media hora.

El horario de las actividades lectivas se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes **criterios pedagógicos**:

- Ajustar lo máximo posible el horario establecido por normativa para cada área.
- Se ha completado el horario del profesorado con refuerzos educativos en las áreas de lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para aquellos alumnos/as que precisen de medidas educativas ordinarias.
- Itinerancias del profesorado de religión, A.L. y orientadora a media jornada.

E1.2. HORARIO DEL ALUMNADO

El horario lectivo semanal de las áreas de la etapa de Educación Primaria en nuestro Centro está establecido en el anexo III de la Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el anexo IV del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

E1.3. ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO.

Los horarios del profesorado se han elaborado teniendo en consideración la normativa oficial vigente, la especialidad del tutor y los niveles a los que ha de impartir docencia, asegurando la continuidad de los tutores con el mismo grupo de alumnos durante dos años e intentando hacer un reparto equitativo de sesiones de refuerzos.

Los criterios para la asignación de tutorías y elección de cursos han seguido los principios establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

Los cursos de Infantil 5 años, 1º, 2º, 3º y 6º de primaria, las especialidades E. Física y Lengua extranjera: inglés tienen profesores/as definitivos/as.

▪ Personal Docente

Equipo Directivo:

- Director: Antonio Zamorano Pérez (Responsable de Biblioteca, Actividades extraescolares y Bienestar y Protección).
- Jefe de Estudios: Julio Bernardino Escamilla (Coordinador de Formación y Transformación Digital).
- Secretaria: Esther Tabaco García (Coordinadora de Riesgos Laborales).

Tutores/as

- Tutora de Educación Infantil 3 años: Sonia Rebato Domínguez
- Tutora de Educación Infantil 4 años: Paloma M^a Elena Marín Herreros
- Tutora de 5 años (coordinadora de ciclo): María Teresa Corps Montoro
- Tutora de P1: Carmen Fernández Fernández-Peinado.
- Tutora de P2: María Belén Sabadías Toribio.
- Tutora de P3: Esther Tabaco García
- Tutor de P4: Juan Francisco Salcedo Pérez
- Tutora de P5: Sandra Bru Pallarés
- Tutor de P6: Antonio Biezma Ortiz

Especialistas

- Especialista de Educación Física: Julio Bernardino Escamilla
- Especialista de Música: Antonio Burgos Molina
- Especialistas de Inglés: Esther Tabaco García (EI, P3).
- Especialistas de Inglés: Antonio Biezma Ortiz. (P1, P2, P4, P5 y P6).
- Maestra de Religión: Concepción Escudero Fernández.

Equipo de Orientación y Apoyo

- Especialista de Audición y Lenguaje: Verónica Galán Palmero
- Especialista de Pedagogía Terapéutica: Hortensia Mejías Navarro
- Orientadora Educativa: Fátima Peña Ortiz

▪ Personal no docente

- Auxiliar Técnico Educativo: Felisa González Martín

E1.4. CALENDARIO DE REUNIONES

Observaciones al calendario de reuniones:

- El Equipo de ciclo de la etapa de Educación Infantil está formado por el equipo docente que imparte clase en esta etapa. Los Equipos de Educación Primaria formados por:
 - 1º Ciclo. 1º y 2º de E. Primaria
 - 2º Ciclo. 3º y 4 de E. Primaria
 - 3º Ciclo. 5º y 6º de E. Primaria

Para la elaboración de la PGA, en un primer momento, el director del centro informa de las orientaciones para su confección (que se realiza en M. Teams) esquema con los diferentes apartados y la participación del profesorado en la realización de los apartados B, C y D.

Los agrupamientos quincenales según el calendario anual son los siguientes:

Calendario Escolar de “CEIP ANTONIA GONZÁLEZ” Tembleque 2023/2024

(Sólo se incluyen las fechas y fiestas que influyen directamente en la labor educativa del centro durante el curso escolar.
Para consultar el calendario oficial, visite el [Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#))

SEPTIEMBRE 2023 (15)	OCTUBRE 2023 (20)	NOVIEMBRE 2023 (20)	DICIEMBRE 2023 (13)	ENERO 2024 (18)																																																																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
				1	2	3																																																																																																																																																																																																																							
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																							
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																							
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																							
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																								
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
						1																																																																																																																																																																																																																							
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																							
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																							
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																																																							
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																							
30	31																																																																																																																																																																																																																												
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																																																							
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																							
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																																																																							
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																																																							
27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																										
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
			1	2	3																																																																																																																																																																																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																							
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																							
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																							
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																							
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																																																							
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																																																																							
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																																																																							
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																																																							
29	30	31																																																																																																																																																																																																																											
FEBRERO 2024 (19)	MARZO 2024 (16)	ABRIL 2024 (20)	MAYO 2024 (20)	JUNIO 2024 (15)																																																																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
				1	2	3																																																																																																																																																																																																																							
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																							
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																							
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																							
25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																									
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
				1	2	3																																																																																																																																																																																																																							
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																							
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																							
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																							
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																							
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																																																																							
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																																																																							
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																																																																							
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																																																							
29	30																																																																																																																																																																																																																												
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
			1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																							
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																																																																							
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																																																																							
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																																																																							
26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																										
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																							
						1																																																																																																																																																																																																																							
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																							
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																							
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																																																							
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																																																							
30	31																																																																																																																																																																																																																												

	Inicio y Fin de Curso
	Días No Lectivos por Fiestas/Día de la Enseñanza/Sin Actividad Docente/Carnaval o Libre Disposición
	Días No Lectivos por Fiestas Locales (1 PTE)
	Reuniones de ciclo
	Evaluación inicial (2 oct- Infantil / 3 oct- 1º ciclo / 4 oct- 2º ciclo / 5 oct- 3º ciclo)
	Primera evaluación (11 dic- Infantil / 12 dic- 1º ciclo / 13 dic- 2º ciclo / 14 dic- 3º ciclo)
	Segunda evaluación (11 mar- Infantil / 12 mar- 1º ciclo / 13 mar- 2º ciclo / 14 mar- 3º ciclo)
	Evaluación final (24 jun- Infantil / 24 jun- 1º ciclo / 25 jun- 2º ciclo / 25 jun- 3º ciclo)

E.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.

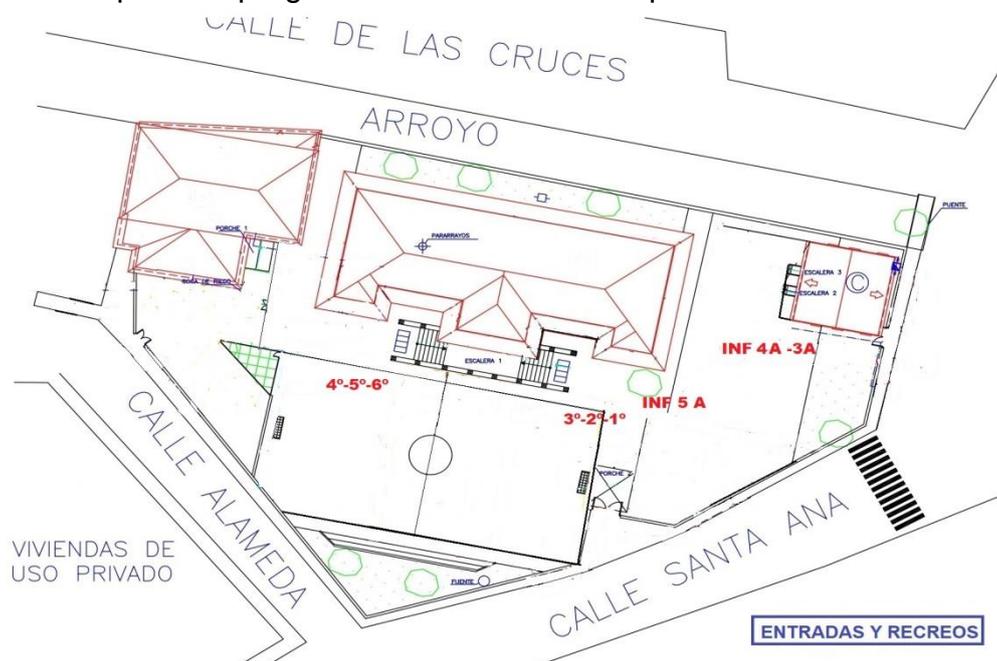
Todas las clases de Primaria y aula de infantil están dotadas con PDI. Las aulas de mayor superficie se han destinado a las unidades con mayor matrícula. Dadas las características del edificio escolar y el número de grupos de alumnos, la ubicación de los espacios queda de la siguiente manera:

En la planta baja quedan ubicadas, además de los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, las aulas de 1º, 2º, 3º y 5 años, el aula de Pedagogía Terapéutica, la Biblioteca del centro, que cuenta con PDI y se usa también como sala multiusos.

En la planta superior se encuentran los grupos de 4º, 5º, y 6º de Primaria, además del aula de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el aula de Audición y Lenguaje, la Sala de Profesores y el aula de Música, debidamente equipada y el despacho del A.M.P.A.

Fuera del edificio, aunque dentro del recinto escolar, se encuentran las dos aulas prefabricadas, donde se alojan las unidades de Infantil 3 años e Infantil 4 años, y el gimnasio del centro.

Contamos con dos patios de recreo, uno exclusivo para el alumnado de Infantil y otro dedicado a los de Primaria. Este último cuenta con dos pistas de juego, cuyo uso también se establece por cursos para favorecer así las actividades deportivas programadas durante el tiempo de recreo.



La organización de los espacios comunes, tales como la Biblioteca, aula Tecnología de la Información y Comunicación y patio de recreo de Primaria, estaban recogidos en cuadrantes para su utilización por cursos. También están establecidas las normas de uso y su utilización en el documento de NCOF, por si, de nuevo, fuese posible su utilización.

F.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Si se han programado actividades extracurriculares por parte del Ayuntamiento y el Ampa "Arcos Manchegos".

ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO

ACTIVIDAD PROGRAMADA: ESCUELAS DEPORTIVAS		
DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Predeporte: 1º y 2º Primaria. • Fútbol Sala: 1º y 2º Primaria. • Atletismo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Benjamín: 3º y 4º Primaria ○ Alevín: 5º y 6º Primaria. • Fútbol Sala <ul style="list-style-type: none"> ○ Benjamín : 3º y 4º Primaria ○ Alevín : 5º y 6º Primaria • Tenis/Pádel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Benjamín : 3º y 4º Primaria ○ Alevín : 5º y 6º Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Material apropiado para la realización de las distintas actividades (Balones, petos, instalaciones...) • Coste económico a cargo del ayuntamiento y otras instituciones (Diputación Provincial, Consejería de Educación, Cultura y Deportes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitores deportivos del ayuntamiento de Tembleque

ACTIVIDADES AMPA ARCOS MANCHEGOS.

ACTIVIDAD PROGRAMADA: TALLERES			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Taller de Halloween	50,00€	AMPA	23/10/2023
- Ruta guiada por Tembleque, a cargo de Adolfo.	50,00€		11/11/2023
	20,00€		30/01/2024
- Taller Día de la Paz.	20,00€		08/02/2024
- Taller de carnaval.	30,00€		15/03/2024
- Taller día del padre.	250,00€		23/04/2024
- Taller Día del libro.	30,00€		01/05/2024
- Taller de la madre.			
ACTIVIDAD PROGRAMADA: FIESTAS CON ALUMNOS Y ALUMNAS			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Fiesta de Navidad.	100,00 €	AMPA	15/12/2023
- Fiesta de Fin de Curso.	200,00 €		21/06/2024

ACTIVIDAD PROGRAMADA: EXCURSIONES			
DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
- Excursión del 1º trimestre	1.230,00€	AMPA	Noviembre 2023
	1.000,00€		
- Excursión del 2º trimestre	1.000,00€		Febrero 2024
			Mayo 2024
- Excursión del 3º trimestre			

G.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO A 1 DE SEPTIEMBRE

Las distribuciones de los gastos en las distintas cuentas se han realizado teniendo en cuenta las previsiones para el año en curso, con la salvedad de que, como no puede ser de otra manera, al final cuadren ingresos y gastos.

El saldo a fecha de elaboración del presente documento es de 17180.49 euros,

Gastos por porcentajes:

– Conservación de mobiliario y enseres	7.226	%
– Conservación de medios informáticos.....	16.009	%
– Material de oficina.....	7.616	%
– Mobiliario y equipo.....	11.490	%
– Suministros	14.936	%
– Comunicaciones	10.228	%
– Transportes	1.710	%
– Gastos diversos	16.927	%
– Trabajos realizados por otras empresas (Contabilizado)...	813.550	%

**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 20/10/2023**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	4.500,00	5.520,19	-1.020,19
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	4.500,00	5.331,87	-831,87
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	188,32	-188,32
10507 Concepto 487	0,00	188,32	-188,32
2 GASTOS	22.783,07	9.443,40	13.339,67
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	2.124,55	0,00	2.124,55
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.706,58	600,67	3.105,91
206 MATERIAL DE OFICINA	3.377,88	261,97	3.115,91
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.717,12	1.107,00	2.610,12
208 SUMINISTROS	1.900,00	1.281,33	618,67
209 COMUNICACIONES	1.800,00	352,66	1.447,34
210 TRANSPORTES	1.500,00	191,00	1.309,00
212 GASTOS DIVERSOS	2.789,68	1.053,80	1.735,88
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	1.531,37	-1.531,37
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	1.867,26	3.063,60	-1.196,34
21407 Concepto 487	1.105,68	2.996,20	-1.890,52
21411 Concepto 612	183,91	67,40	116,51
21413 Concepto 605	577,67	0,00	577,67

PROGRAMACIÓN ANUAL ACTUACIONES EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO



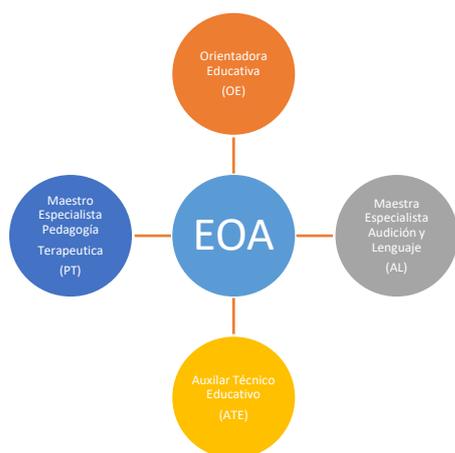
CURSO 2023-2024
CEIP ANTONIA GONZÁLEZ
(TEMBLEQUE-TOLEDO)

INDICE

1. Composición del EOA.	3
2. Funciones del conjunto de profesionales que formamos el Equipo de Orientación y Apoyo.	3
3. Análisis de la situación del centro.	4
4. Metodología de trabajo.	5
5. Actuaciones e intervenciones educativas planificadas en función de los distintos ámbitos.	5
6. Evaluación.	11

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL E.O.A

1. Composición del Equipo de Orientación y Apoyo.



Orientadora Educativa: Fátima Peña Cano. Permanencia tres días en el centro (lunes, martes y miércoles), por jornada a tiempo parcial.

Especialista de Pedagogía Terapéutica: Hortensia Megías Navarro. A tiempo completo en el centro.

Especialista de Audición y Lenguaje: Verónica Galán Palmero. Itinerante.

Auxiliar Técnico Educativo: Felisa González Martín. A tiempo completo en el centro.

2. Funciones del conjunto de profesionales que formamos el Equipo de Orientación y Apoyo.

- ▣ Favorecer los **procesos de participación, desarrollo y aprendizaje** del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- ▣ Colaborar con los **equipos docentes**, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- ▣ Facilitar la **transición educativa**, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización.
- ▣ Promover **programas que mejoren la convivencia** fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- ▣ Asesorar al **Equipo Directivo** en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.

- ▣ Prestar **asesoramiento psicopedagógico** a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- ▣ Colaborar en el **desarrollo de la innovación, investigación y experimentación** y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- ▣ Contribuir a la adecuada **interacción** entre los distintos integrantes de la **comunidad educativa** colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- ▣ Colaborar con el resto de estructuras de la **Red**.

Las **funciones específicas** de cada uno de los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo son las siguientes:

- ✎ La **Orientadora Educativa** realizará la propuesta, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- ✎ El **maestro de Pedagogía Terapéutica** contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- ✎ La **maestra de Audición y Lenguaje** contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal. familias que lo precisen.
- ✎ La **Auxiliar Técnico Educativo** contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

3. Análisis de la situación del centro

La distribución de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que precisa de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, queda recogido en los cuadros siguientes:

1. Se indica ACNEAEs del centro por nivel y sus barreras y potencialidades.
2. Se indica el número de alumnos/as por nivel que recibe atención de los distintos especialistas

ACNEAE * Medidas Individualizadas/Extraordinarias										
	ACNEE	RETRASO MADURATIVO	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención o aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	Vulnerabilidad socioeducativa	Altas Capacidades	Incorporación tardía	Condiciones personales Historia Escolar	Otros
I. 3 AÑOS	1				3					
I. 4 AÑOS	2	2			1					
I. 5 AÑOS		1	2							
1º P			1		1				1	
2º P			1		1					
3º P				2	2			1	1	
4º P	2			1					1	
5º P				4	2			2		
6º P					3			3		
TOTAL	5	3	4	6	13			6	3	

*Algunos alumnos están incluidos en varias categorías de ACNEAEs por presentar varias de éstas.

4. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo del Equipo de Orientación y Apoyo tiene las siguientes características:

- ⊛ Centrada en la **prevención** y/o **anticipación**.
- ⊛ Enfoque **comunitario** de la intervención educativa.
- ⊛ Integrada en el **currículo** y en la práctica educativa.
- ⊛ De carácter **sistémico** y **colaborativo**.
- ⊛ Centrada en el alumnado, en sus **potencialidades** y **competencias**.
- ⊛ Basada en el **asesoramiento** al profesorado, alumnado y familias.
- ⊛ De tipo **constructiva** e **integradora**.

- ☒ Centrada en la **equidad e igualdad** de oportunidades de todos los alumnos/as.
- ☒ Basada en la intervención **individualizada y/o personalizada**.
- ☒ Al servicio de la **inclusión educativa**.

El Equipo de orientación y Apoyo se reúne una hora semanalmente (lunes de 14:00 a 15:00h) para tratar los siguientes temas:

- Seguimiento conjunto y coordinado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que precisan de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.
- Información al resto del equipo de orientación y apoyo sobre los asuntos tratados en las sesiones de evaluación, normativa, coordinación de planes de trabajo, entre otras.

La coordinadora del EOA realiza acta de cada reunión.

5. Actuaciones e intervenciones educativas planificadas en función de los distintos ámbitos.

ÁMBITO LA ACCIÓN TUTORIAL
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje. ▪ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado. ▪ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación. ▪ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad. ▪ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre. ▪ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible. ▪ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género. ▪ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales. ▪ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal. ▪ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona

responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

ACTUACIONES

- ✓ Colaborar en la planificación de las actividades de tutoría en Educación Infantil y Primaria.

Día de la PAZ	30 enero
Día del Autismo	02 abril
Día de la Discapacidad	03 diciembre

- ✓ Desarrollar la Educación en Valores y contenidos de la competencia emocional a través de la Acción Tutorial.
- ✓ Asistir técnicamente al profesorado, facilitándole técnicas, instrumentos y material educativo.
- ✓ Orientación a padres y alumnos sobre elaboración de horario de estudio y técnicas de estudio, a través de tutores y orientadora por medio de la práctica diaria en las áreas curriculares.

ÁMBITO APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

OBJETIVOS

- Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.

ACTUACIONES

- Asesorar al alumnado, a los tutores y a las familias en aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.
- Identificar las necesidades educativas del alumnado y proponer la modalidad de escolarización más ajustada.
- Seguimiento trimestral con los tutores en las sesiones de evaluación para prevenir posibles dificultades de aprendizaje y poder dar respuesta a las necesidades que surjan.
- Para el alumnado que se incorpora el próximo curso en EI 3 años, realizar una reunión en el mes de junio con las familias, para informarles sobre: hábitos de autonomía, alimentación, control de esfínteres que deben tener adquiridos cuando se incorporen al centro.
- Facilitar a las familias del alumnado de EI un Programa de Mejora del Lenguaje Oral que pueden aplicar fácilmente en sus casas y así atender las demandas de las familias.
- Informar en el claustro inicial de ACNEAEs del centro y curso en el que se van a escolarizar.
- Mejorar la accesibilidad cognitiva del aula de 4 años y 3 años e incluir

<p>planes de trabajo diseñados con metodología TEACHH.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar actitudes positivas hacia la diversidad entre padres, maestros y alumnos. ▪ Detección y evaluación de nuevos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. ▪ Elaboración de Informes Psicopedagógicos y Dictámenes de Escolarización. ▪ Actualización de los informes psicopedagógicos cada dos años, a final de etapa o por causa justificada. ▪ Realización de los dictámenes de escolarización a los ACNEEs que cambien de centro, al finalizar el curso o que cambien de modalidad de escolarización. ▪ Asesoramiento en la realización de los Planes de trabajo y seguimiento trimestral de los mismos con los maestros tutores, maestros de apoyo y especialistas. ▪ Atender las demandas realizadas por los tutores/as al EOA durante el curso. ▪ Asesorarnos y formarnos sobre distintos ámbitos del autismo y aportar la información necesaria al resto del profesorado del centro. ▪ Adaptación del edificio principal a las necesidades de alumnado TEA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la accesibilidad cognitiva del edificio principal a través de señalización con pictogramas de todas las dependencias (pictograma, identificación de la función, foto maestro y nombre). ▪ Elaboración de material específico para atender las NEAE para el trabajo en el aula. ▪ Revisar los criterios para la organización de los apoyos y refuerzos educativos a principio de curso, y contemplar distintas fórmulas como: desdobles, un aula dos profesores, agrupamientos flexibles, etc.

ÁMBITO PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVOS

- Facilitar la escolarización de todo el alumnado
- Fomentar el aprendizaje de técnicas de estudio enfocadas al aprovechamiento efectivo del tiempo de estudio y éxito educativo.

ACTUACIONES

- ✓ Informar y asesorar de los procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Impulsar medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
- ✓ Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.
- ✓ Taller de técnicas de estudio para alumnado de 6º de Educación

Primaria para desarrollar a lo largo del segundo trimestre.

ÁMBITO MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

- Favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Fomentar la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos
- Diseñar las actuaciones programadas con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Planificar y desarrollar de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.

ACTUACIONES

- ✓ Desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.
- ✓ Difusión de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, así como la participación activa en su cumplimiento.
- ✓ Detección de posibles casos de maltrato entre iguales y aplicación de las medidas oportunas.
- ✓ Actividades con la Comunidad Educativa para conseguir una Escuela Inclusiva (actividades por el día de la discapacidad, día del autismo).

ÁMBITO COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

OBJETIVOS

- Desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.

ACTUACIONES

- ✓ Actividades que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
- ✓ Establecimiento de mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales

educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

ÁMBITO ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- Desarrollar acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias y el profesorado.

ACTUACIONES

- ✓ Programa de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones.
- ✓ Actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.
- ✓ Para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
- ✓ Procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

ÁMBITO TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos, prestando especial atención a la transición entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil y entre las distintas enseñanzas que conforman la Educación Básica.
- La transición y coordinación al inicio de la escolarización en el caso de alumnado que es objeto de atención temprana, se realizará de forma coordinada con los servicios de atención temprana, siguiendo el proceso de coordinación establecido al efecto entre las administraciones implicadas.

ACTUACIONES

- ✓ Coordinación de la Orientadora con la Escuela Infantil de la localidad, a mediados del segundo trimestre, para detectar posibles necesidades educativas en los alumnos que el próximo curso se incorporan a EI 3 años.
- ✓ Valoración de las demandas de CDIAT.
- ✓ Asistencia a la reuniones interniveles (EI5 -1º EP)
- ✓ Orientación al final de la Educación Primaria en el paso al Instituto de Educación Secundaria en coordinación con los IES.
- ✓ Coordinación entre la orientadora del colegio, tutor/a y el/la

orientador/a del instituto para el traspaso de información del alumnado.

- ✓ Charla orientativa a los padres/madres de 6º de Primaria en el mes de junio, impartida por la orientadora del centro sobre la preadolescencia.

ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

OBJETIVOS

- Promover la coordinación y la colaboración con la Comunidad y Servicios educativos y no educativos para dar la mejor respuesta adaptada al alumnado.

ACTUACIONES

- ✓ Reuniones de coordinación y seguimiento con:
 - ✪ Equipo Directivo (quincenalmente/mensualmente)
 - ✪ Equipo docente de ACNEAE (trimestralmente o según la necesidad)
 - ✪ Profesorado (trimestralmente o según la necesidad)
 - ✪ Claustro (convocatoria de Jefatura de estudios)
 - ✪ A.M.P.A.
 - ✪ Institutos donde se matriculan nuestros alumnos/as que finalizan la etapa de EP.
 - ✪ Servicios Sociales, referente a determinados alumnos/as con problemas de tipo social o familiar.
 - ✪ Centro de Atención Temprana ASODEMA.
 - ✪ CEIPs de la zona.
 - ✪ Centro de Educación Especial "María Auxiliadora" de Campo de Criptana, CEE Mingoliva de Madridejos.
 - ✪ Unidad Infanto-Juvenil del Hospital La Mancha Centro de Alcázar de San Juan y Toledo.
 - ✪ Contactos frecuentes con los asesores de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación Provincial de Educación.
 - ✪ Inspector de referencia.
 - ✪ Escuela Infantil.
 - ✪ Guardia Civil.
 - ✪ Asociaciones (TDAH, Trastornos alimenticios...).
 - ✪ Centro de salud (pediatra).

ÁMBITO PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

OBJETIVOS

- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Formar al profesorado en metodologías innovadoras bajo el paradigma del DUA (Diseño universal para el aprendizaje)

ACTUACIONES

- ✓ Sesiones de formación al claustro de profesores con dinámicas teórico-prácticas bajo el enfoque del DUA.
- ✓ Información de los distintos programas que impulsa la Consejería:
 - ⊛ Observa y Transforma
 - ⊛ Aulas de Futuro
 - ⊛ CRIEC
 - ⊛ STEAM
 - ⊛ Comunidades de Aprendizaje

ÁMBITO APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.**OBJETIVOS**

- Asesorar en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- Impulsar la coordinación de los equipos docentes.

ACTUACIONES

- ✓ Asesoramiento en la elaboración de las Programaciones Didácticas, Plan de Igualdad y Convivencia.
- ✓ Realización de reuniones mensuales de seguimiento con cada equipo de docente.

6. Evaluación

El Equipo de Orientación y Apoyo evaluará las actuaciones programadas a principio de curso en la Programación General Anual, así como los programas realizados durante el curso.

**Objetivos de la evaluación**

La Programación Anual de Actuaciones se someterá a un proceso continuo y de evaluación formativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a:

1. Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.

2. Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

Se realizará una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Los instrumentos utilizados: guía de observación, google forms, diario de trabajo, lista de cotejo.

Criterios de la evaluación

El proceso de evaluación tenderá a valorar los siguientes aspectos:

Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.

Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.

Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.

Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.

Indicadores de evaluación en la intervención con el profesorado

- Suficiencia de sesiones celebradas sobre sesiones previstas e interés del profesorado.
- Eficacia y adecuación de la calidad del material utilizado.
- Funcionalidad en la resolución de las demandas realizadas.
- Suficiencia en la coordinación al equipo docente.
- Adecuación de la metodología utilizada.

Indicadores de evaluación en la intervención con el alumnado

- Suficiencia en la información transmitida al alumnado.
- Adecuación en la metodología utilizada.
- Relevancia en el interés de los contenidos y los materiales utilizados para el alumnado.
- Suficiencia de la participación de la clase.
- Utilidad de las sesiones para la toma de decisiones

Indicadores de evaluación en la intervención con las familias

- Suficiencia en la información transmitida a las familias y en el interés del contenido.
- Suficiencia en el número de reuniones realizadas y en la asistencia a las reuniones.
- Interés para el futuro académico y profesional de sus hijos.

Las conclusiones de las evaluaciones serán incluidas en la memoria del centro para que sean tenidas en cuenta como posibles propuestas de mejora el curso próximo.